

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 28 días del mes de agosto de 2018, entre **LA ASOCIACIÓN BANCARIA (SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO)**, con domicilio constituido en Sarmiento 341, representada en este acto por el Sr. Sergio Palazzo, Secretario General; y en representación de **ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DE CAPITAL ARGENTINO (ADEBA)**, con domicilio constituido en Perón 564, 6° Piso, C.A.B.A., Cristina EHBRECHT.

Se acuerda de forma voluntaria otorgar, un incremento del 4% (CUATRO PORCIENTO) en el mes de agosto y otro 4% (CUATRO PORCIENTO) en el mes de septiembre, respecto a las remuneraciones mensuales brutas, normales y habituales correspondientes al mes de diciembre de 2017. El aumento correspondiente al mes de agosto se liquidara a partir del 1 de septiembre hasta la fecha límite del 10 del mismo mes, mientras que el aumento correspondiente a septiembre se abonará junto con el sueldo correspondiente a ese mismo mes. Dichos incrementos salariales no serán acumulativos a lo ya dispuesto en los acuerdos celebrados el 27 de abril de 2018 y el 22 de junio de 2018.

El sector empresario se compromete a mantener el poder adquisitivo del salario de los trabajadores, a cuyos fines ambas partes se comprometen a reunirse para acordar e implementar tal objetivo a partir de que las condiciones que en esta materia salarial se vean alteradas.

La Asociación Bancaria expresa la necesidad de restituir íntegramente (1%) el aporte voluntario extraordinario que las empresas del sector financiero realizan (hoy 0,80%) al a Obra Social Servicios Sociales Bancarios, ya que la disminución de dicho aporte sumado al impacto de los costos en salud hace disminuir la calidad prestacional del servicio y en algunos casos puede provocar cortes de servicios, además de continuar pagando con normalidad el concurso de acreedores que debe afrontar la Obra Social, entre otros ítems de envergadura. Asimismo reclama la restitución del 1% de cuota solidaria a la Asociación Bancaria (hoy 0,50%) ya que con dichos montos se solventan las plazas de turismo de los trabajadores bancarios, la capacitación de los mismos, entrega de útiles escolares entre otras tareas sociales de la organización.

